MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY

R.U.C. 800.139.61-5– Rogelio R. Benítez esq. "La Residenta"
☎(0674) 20097 – Alto Paraná – Paraguay

INTENDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE OFERTAS ECONOMICAS

En el Distrito de Juan E. O'Leary, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a un día del mes de marzo del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas con treinta minutos, en el local de la Municipalidad, ubicado en calle Rogelio R. Benítez, **el LIC. F. RAMON AMARILLA,** en su carácter de Secretario General de la Municipalidad y designado por la Máxima Autoridad de la Convocante para presidir este Acto de Apertura, acompañado por el **SR. ELÍAS PATIÑO RIVEROS,** en su carácter de Responsable de UOC; a fin de realizar la apertura de sobre de la oferta económica, prevista en el marco de la **Contratación Directa Nº 02/2016** que tiene por objeto **"Diseño de Proyectos de Inversión de Obras y Fiscalización";** y de acuerdo a los términos establecidos en el Anexo B punto 20 de la Carta de Invitación respectiva, en concordancia con el Art. 94, Inc. 1, del Decreto Reglamentario 21.909/03, y atendiendo a la debida notificación practicada al participante; ha concurrido al acto de apertura del sobre de oferta de precio (Sobre Nº 02) la empresa que se consigna a continuación, con su cotización respectiva:

Ítem	OFERENTE	ARQ. ANA NIDIA ORTIZ
1	Diseño de Proyectos de Obras y Fiscalización	**139.800.000**

- **ARQ. ANA NIDIA ORTIZ:** Asiste en representación de la oferta la Sra. Ana Nidia Ortiz, con C.I. Nº 1.915.382, en calidad de propietaria.

Posteriormente, la propuesta económica quedan a cargo de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a fin de desarrollarse la Segunda Etapa de la Evaluación, conocida como "Evaluación de Costo", con arreglo a lo dispuesto en el Art. 94; Inc. 3, del Decreto 21909/03 y en consonancia con lo establecido en el Anexo B punto 20 de la Carta de Invitación respectiva, para finalmente elevar la recomendación que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante.----------

Sin otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las nueve horas, con treinta minutos para que así conste, firman en prueba de conformidad y de todo lo actuado, en el lugar y fecha indicados al comienzo, los intervinientes, según el siguiente detalle.----------

SR. ELÍAS PATIÑO RIVEROS
Responsable de UOC

MUNICIPALIDAD DE JUAN E. O'LEARY · U.O.C. ·

LIC. F. RAMON AMARILLA
Secretario General